

Programas de Estudio por Competencias Formato Base

1. IDENTIFICACIÓN DEL CURSO

Centro Universitario

CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

Departamento:

DERECHO PUBLICO

Academia:

PROCESAL PENAL

Nombre de la unidad de aprendizaje

PRACTICA PROFESIONAL PENAL

Clave de la materia:	Horas de teoría:	Horas de práctica:	Total de Horas:	Valor en créditos:
D1160	26	53	79	7

Tipo de curso:	Nivel en que se ubica:	Carrera	Prerrequisitos:
<input type="radio"/> C = curso <input type="radio"/>	<input type="radio"/> Licenciatura	<input type="radio"/> LICENCIADO EN DERECHO. ABOGADO	PROCESAL PENAL

Área de formación

AREA DE FORMACIÓN OPTATIVA ABIERTA

Elaborado por:

**MTRO. JUAN MANUEL TORRES BARAJAS.
MTRO. EFRAIN TORRES MONTES.
MTRO. HUGO OLVEDA COLUNGA.**

Fecha de elaboración:

03 DE JULIO DEL 2013

Fecha de última actualización

2. PRESENTACIÓN

ESTE PROGRAMA SE ENCUENTRA ORIENTADO A QUE EL ALUMNO ADQUIERA EL CONOCIMIENTO TEÓRICO Y PRACTICO, DE LA TRANSICION QUE SE ESTA LLEVANDO A CABO, EN EL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL, ANALIZANDO COMO ANTECEDENTE EL PROCESO INQUISITIVO O MIXTO, PARA PASAR PROPIAMENTE A LO QUE ES, **EL PROCESO PENAL ACUSATORIO Y ORAL**, SABRÁ LA DEBIDA INTEGRACIÓN DEL MISMO, ASI COMO, SU APLICACIÓN EN LA PRACTICA PROFESIONAL, TENIENDO EN EL EDUCANDO LOS SIGUIENTES OBJETIVOS:

DISTINGUIR LAS DIFERENTES ETAPAS DEL PROCESO PENAL ACUSATORIO, ASI COMO, LA DINAMICA Y PARTICIPACIÓN EN EL DESAHOGO DE LAS AUDIENCIAS ORALES

CONOCER, RECIBIR Y OFERTAR LOS MEDIOS DE PRUEBA, EN LA ETAPA PRELIMINAR O DE INVESTIGACION, EN LA ETAPA INTERMEDIA, Y EN LA ETAPA DE JUICIO, PENSANDO EN LOS DIFERENTES ROLES QUE DA SU EJERCICIO PROFESIONAL, Y SABER QUE DICHOS ELEMENTOS APORTADOS A LA AUDIENCIA DE JUICIO, NOS DARÁN COMO RESULTADO EL ESCLARECIMIENTO DE LOS HECHOS.

TENDRÁ LA PRACTICA AXIOLÓGICA PARA DISCERNIR Y DEFINIR EL VALOR JURÍDICO DE LOS ELEMENTOS DE PRUEBA Y SU CONSTITUCIÓN, QUE LLEVA A LA AUTORIDAD A LA DECISIÓN QUE BUSCAN LAS PARTES.

PODRÁ HACER LA APLICACIÓN DEL JUICIO LÓGICO, EN LAS DECISIONES QUE DEBE SER EMITIDO POR LAS AUTORIDADES DEL PROCESAMIENTO PENAL ACUSATORIO Y ORAL, ESTO ES, LA IMPUTACIÓN QUE HACE EL MINISTERIO PÚBLICO EN LA ETAPA PRELIMINAR, LA INTERVENCIÓN DEL JUEZ DE CONTROL EL LIBRAMIENTO DE LA ORDEN DE APREHENSION, O DE CITACIÓN, EL AUTO QUE VINCULACIÓN A PROCESO, LA ACTIVIDAD PROCESAL EN LA ETAPA INTERMEDIA, Y LOS MEDIOS ALTERNOS DE SOLUCIÓN QUE SE PUEDEN DAR EN ESTA ETAPA Y LOS INCIDENTES QUE SE PUEDEN PRESENTAR, LA ACTIVIDAD DE LAS PARTES EN LA ETAPA DE LA AUDIENCIA DE JUICIO DESARROLLADA DE MANERA ORAL, Y LO CONCERNIENTE A LA EJECUCION DE LAS SANCIONES, CON LA PARTICIPACIÓN DEL JUEZ DE EJECUCIÓN DE PENAS Y LA PARTICIPACIÓN DE LA VICTIMA EN DICHA EJECUCIÓN..

ADQUIRIRÁ CONOCIMIENTO TEÓRICO Y PRÁCTICO DE LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN Y EL PROCESAMIENTO EN SEGUNDA INSTANCIA

CONTRAERÁ NOCIONES BASICAS PARA LA ELABORACIÓN E INTERPOSICION DE DEMANDAS DE JUICIO DE AMPARO, APLICABLE EN MATERIA PENAL.

EN EL DESARROLLO DE LA MATERIA, SE EFECTUARAN SIMULACROS, CLINICAS Y TALLERES, DE CONFORMIDAD AL CONTENIDO DEL PROGRAMA, EN EL AULA DE CLASE O EN LA SALA DE JUICIO ORAL, QUE SE IMPLEMENTE PARA TAL FIN EN LA DIVISION DE ESTUDIOS JURIDICOS.

3. UNIDAD DE COMPETENCIA

CONOCER LOS ELEMENTOS INDISPENSABLES, TANTO, TEORICOS, PRÁCTICOS Y TÉCNICOS DEL PROCESO PENAL ACUSATORIO Y ORAL.

EL ALUMNO CON LOS CONOCIMIENTOS ADQUIRIDOS TENDRÁ LA HABILIDAD PARA REDACTAR ESCRITOS RELATIVOS AL PROCEDIMIENTO PENAL, Y LA HABILIDAD PARA CONDUCIRSE DE MANERA ORAL EN LAS AUDIENCIAS CON LA CAPACIDAD DE ARGUMENTACIÓN JURÍDICA ADECUADA Y CONDUCIRSE ANTE CADA AUTORIDAD RELACIONADA CON LA PROCURACION Y ADMINISTRACION DE JUSTICIA, DE UNA MANERA PROFESIONAL, ETICA, RESPONSABLE Y CON CONOCIMIENTO DE LOS PASOS A SEGUIR EN CADA UNA DE LAS ETAPAS PROCESALES, CONDUCIENDOSE A TRAVES DE SUS ESCRITOS Y DE MANERA ORAL, DE UNA FORMA RESPETUOSA, PARA CON ESTO TENER UNA FORMACION PERSONAL Y PROFESIONAL EN EL CONOCIMIENTO DEL DERECHO PENAL Y PROCESAL PENAL.

EL ALUMNO VISITARÁ LAS INSTITUCIONES DE PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA, ACERCANDOLO ASI, DE MANERA MEDIATA, AL CAMPO EN DONDE SE DESENVOLVERÁ PROFESIONALMENTE.

4. SABERES

Saberes Prácticos	CONOCERA LA UBICACIÓN FISICA DE LAS DIVERSAS INTITUCIONES PUBLICAS QUE PROCURAN Y ADMINISTRAN JUSTICIA EN EL AMBITO FEDERAL Y ESTATAL, TENDRÁ LA CAPACIDAD Y HABILIDAD PARA FORMULAR DENUNCIAS, EN SU CASO RECEPTAR Y COADYUVAR CON EL MINISTERIO PÚBLICO EN LA ETAPA PRELIMINAR E INTERMEDIA, ASÍ COMO, PARTICIPAR EN LO QUE CORRESPONDA COMO SUJETO PROCESAL EN LA ACTIVIDAD ANTE EL ORGANO JURISDICCIONAL, SABIENDO FORMULAR, PROMOCIONES, Y ALEGATOS DE MANERA ORAL, RESOLUCIONES, CONCLUSIONES ESCRITAS Y VERBALES, AGRAVIOS, Y ELABORACION DE LAS DIVERSAS RESOLUCIONES QUE SE DICTAN EN EL PROCESO, CON UNA BUENA ARGUMENTACIÓN JURÍDICA.
------------------------------	--

Saberes teóricos	<p>CONOCER LA NORMATIVIDAD RELATIVA AL DERECHO PROCESAL PENAL, FEDERAL Y LOCAL, ASI COMO, LAS TESIS Y JURISPRUDENCIAS APLICABLES EN MATERIA PROCESAL PENAL.</p> <p>CONOCER LOS DIVERSOS TRATADOS INTERNACIONALES SUSCRITOS Y RATIFICADOS POR EL ESTADO MEXICANO, AFINES A LA MATERIA, DE IGUAL FORMA, CONOCER LA JURISPRUDENCIA EMITIDA POR LAS CORTES INTERNACIONALES.</p> <p>ASPECTOS DOCTRINALES, QUE LE PERMITA CONOCER LA FORMA DE INTEGRAR LAS DIFERENTES ETAPAS DEL PROCEDIMIENTO PENAL, A PARTIR DE LA INTERVENCION DE LAS POLICÍAS, DESDE LA PRESENTACION DE LA DENUNCIA O NOTICIA DEL DELITO, HASTA LA EJECUCION DE LA PENA.</p>
Saberes formativos	<p>SABRÁ QUE SU CONDUCCION PROFESIONAL SERÁ CON ÉTICA, CON APEGO A LOS DERECHOS HUMANOS, CON CONOCIMIENTO, RESPONSABILIDAD, EFICIENCIA, SENTIDO DE JUSTICIA, RESPETO AL CIUDADANO Y AUTORIDAD, DEBERÁ DE CONDUCIRSE CON HONESTIDAD, Y CON SENTIDO SOCIAL, DEBERÁ DE SER TENAZ Y PERSEVERANTE EN LOS CASOS CONCRETOS EN QUE LE CORRESPONDA INTERVENIR HASTA SU TOTAL CONCLUSION.</p>

5. CONTENIDO TEÓRICO PRÁCTICO (temas y subtemas)

ANTECEDENTES

EL PROCEDIMIENTO PENAL INQUISITIVO O MIXTO, HASTA LA REFORMA CONSTITUCIONAL DEL 18 DE JUNIO DEL 2008.

A1.- ELABORACIÓN DE DENUNCIA.

1.1.-Teoría y Técnica de la forma de redacción de un escrito de denuncia en sus diversas formas, (por escrito y comparecencia), con las circunstancias de tiempo, lugar y modo de ejecución de los hechos.

A2.- INTEGRACIÓN DE LA AVERIGUACIÓN PREVIA

2.1.-Elaboración del Acta de Recepción de las denuncias por comparecencia o por escrito.

2.2.-Elaboración del Acta en que se ratifica la denuncia por escrito.

2.3.-Elaboración del auto de avocamiento y radicación en la Averiguación Previa, por el Ministerio Público, ordenando la práctica de diligencias conducentes, y recabando los informes necesarios, así como, la redacción de acuerdos dentro de la averiguación previa.

2.4.-Teoría y Técnica del ofrecimiento, recepción y desahogo de Pruebas.

2.5.-Redacción de acuerdos y actas en la obtención y desahogo de Pruebas para la acreditación del cuerpo del delito y la probable responsabilidad, a fin de determinar si se ejercita o no la acción penal.

2.6.-Elaboración de las diferentes determinaciones de la averiguación Previa, (ejercitando acción penal; archivo definitivo; y archivo provisional).

A3.- AVERIGUACIÓN JUDICIAL Y ETAPA INMEDIATA ANTERIOR AL PROCESO.

3.1.-Teoría y Técnica para la redacción del auto de avocamiento y radicación de la averiguación Previa, ante el Juez, con y sin detenido. (Ratificación de legal o ilegal de la detención).

3.2.-Redacción de un auto en que se concede o niega la orden de aprehensión.

3.3.-En el caso de la negativa de la orden de aprehensión, redacción del auto de reenvío de la averiguación Judicial al Ministerio Público.

3.4.-Técnica y elaboración del acta en que se toma la declaración preparatoria.

3.5.-Técnicas de interrogatorio en el proceso penal.

3.6.-Elaboración de un auto de formal prisión; de sujeción a proceso y libertad por falta de elementos para procesar.

A.4.- PERIODO DE INSTRUCCIÓN.

4.1.-Teoría y Técnica para la redacción de escritos en el que se ofrecen, admiten y desahogan las pruebas.

4.2.-Pruebas que acreditan la personalidad del inculpado.

4.3.-Redacción de los autos de agotamiento y cierre de instrucción.

4.4.-Prácticas del procedimiento sumario.

A5.- PERIODO DEL JUICIO

5.1.-Teoría y Técnica para la formulación de las diversas conclusiones.

5.2.-Teoría y Técnica del desarrollo de los debates en la audiencia de vista.

5.3.-Teoría y técnica para la formulación de las diversas sentencias. Redacción y elaboración de las diversas sentencias.

A6.-INCIDENTES

6.1.-Teoría y técnica de planteamiento y resoluciones de los diversos incidentes.

A7.-LOS RECURSOS.

7.1.-Teoría y Técnica de interposición y resoluciones de los diferentes recursos.

TEMA

EL PROCESO PENAL ACUSATORIO Y ORAL, A PARTIR DE LA REFORMA CONSTITUCIONAL DEL 18 DE JUNIO DEL 2008.

UNIDAD 1.- Etapa Preliminar o de Investigación

- 1.1 Teoría y Técnica para la Integración de la Carpeta de Investigación, sin detenido.
- 1.2 Obtención de la Noticia Criminal
- 1.3 Elaboración del Acuerdo de Inicio
- 1.4 Integración de la Trilogía Investigadora.
- 1.5 Constitución al Lugar de los Hechos
- 1.6 Establecimiento de la Primera Teoría del Caso.
- 1.7 Búsqueda de Elementos de Convicción para el Perfeccionamiento de la Teoría del Caso.

UNIDAD 2.- Elaboración de Diferentes Actas que Integran la Carpeta de Investigación.

- 2.1. Acta de Aviso de Hechos Probablemente Delictivos.
- 2.2. Acta de Denuncia o Querrela Verbal.
- 2.3 Acta de Entrevista a Testigos.
- 2.4 Acta de Inspección del Lugar y Levantamiento del Cadáver.
- 2.5 Acta de Control de Escena del Hecho.
- 2.6. Acta de Cadena y Eslabones de Custodia.
- 2.7 Acta de Lectura de Derechos.
- 2.8 Certificado de Lesiones, etcétera.

UNIDAD 3.- Elaboración del Cierre de Investigación del Ministerio Público.

- 3.1 Elaboración del No Ejercicio de la Acción Penal Archivo Definitivo.
- 3.2 Elaboración del No Ejercicio de la Acción Penal Archivo Provisional.
- 3.3. Elaboración de Acuerdo de Determinación, Ejercitando Acción Penal.

UNIDAD 4.- Teoría y Técnica para la Integración de la Carpeta de Investigación con Detenido.

- 4.1 Construcción de una Teoría del Caso.
- 4.2 Elementos que integran la Teoría del Caso: Factivo; Probatorio; Jurídico.
- 4.3 Métodos y Exposición de la Teoría del Caso.
- 4.4 Audiencia de Control de Detención.
- 4.5 Solicitud del Ministerio Público para la Audiencia de Control de Detención.
- 4.6 Lectura de Derechos al Imputado.
- 4.7 Dinámica de la Audiencia de Control de Detención.
- 4.8 Audiencia de calificación de la legalidad de la detención.
- 4.9 Audiencia de Formulación de Imputación.
- 4.10 Audiencia de Vinculación a Proceso.
- 4.11 Dinámica de la audiencia de vinculación a proceso; con desahogo de medios de convicción.

UNIDAD 5.- Audiencia de Medidas Cautelares.

5.1 Teoría y Técnica de la Argumentación del Ministerio Público para Solicitar una Medida Cautelar.

5.2 Dinámica de la audiencia de imposición de medidas cautelares.

5.3 Elaboración de una Resolución de la Audiencia de Medidas Cautelares.

5.4 Dinámica de la audiencia de revisión, modificación o cese de medidas cautelares.

UNIDAD 6.- Audiencias de Procedimientos Alternativos y Especiales.

6.1 Teoría y Técnica de Estrategias de Despresurización del Sistema de Justicia Penal y de la Defensa

6.2 Teoría, Técnica de la Audiencia de Acuerdos Reparatorios.

6.3 Teoría y Técnica de la Audiencia de Procedimiento Abreviado.

6.4 Teoría y Técnica de la Audiencia de Suspensión del Proceso a Prueba.

UNIDAD 7.- Etapa Intermedia o de Preparación de Juicio Oral.

7.1 Teoría y Técnica de la Audiencia de la Etapa Intermedia.

7.2 Formulación de la Acusación del Ministerio Público ante el Juez de Control

7.3 Contestación a la Acusación.

7.4 Oposición de Defensas y Excepciones

7.5 Ofrecimiento de Medios de Prueba en la Audiencia Intermedia, del Ministerio Público y de la Defensa.

7.6 Elaboración de Acuerdos Probatorios.

7.7 Elaboración del Auto de Apertura de Juicio Oral.

UNIDAD 8.- Etapa de Juicio Oral.

8.1 Teoría y Técnica de la Audiencia del Juicio Oral.

8.2 Presentación de las Partes y Sujetos Procesales.

8.3 Alegatos de Apertura, de la Fiscalía, del Coadyuvante, y de la Defensa.

8.4 Excepciones en Audiencia de Juicio.

8.5 Dinámica de la Declaración del Acusado, si es su deseo declarar, hacer alguna manifestación, o de guardar silencio.

8.6 Métodos de Interrogación y Contrainterrogatorio

8.7 Dinámica de las Objeciones.

8.8 Desahogo de Pruebas, del Ministerio Público y de la Defensa.

8.9 Alegatos de Clausura, del Ministerio Público y de la Defensa.

8.10 Análisis de Deliberación.

8.11 Teoría y Técnica para la formulación de las diversas Sentencias.

8.12 Teoría y Técnica para la Formulación del Voto Disidente, de no ser por unanimidad de votos, la sentencia que se emite.

8.13 Dinámica de la Audiencia de Individualización de la Sanción y Reparación del Daño.

8.14 Lectura de Sentencia.

UNIDADE 9.- Incidentes.

9.1 Teoría y Técnica de Planteamiento y Resoluciones de los Diversos Incidentes.

UNIDAD 10.- Los Recursos.

10.1 Teoría y Técnica de Interposición y Resoluciones de los Diferentes Recursos.

VISITAS A INSTITUCIONES DE PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA.

VISITAS A LAS COMISARIAS DE PRISION PREVENTIVA; SENTENCIADOS; SEGURIDAD PENITENCIARIA; DE ATENCION A PRELIBERADOS Y LIBERADOS; O A LA COMISARIA DE JUSTICIA PARA ADOLESCENTES.

6. ACCIONES

ASIGNAR EJERCICIOS PARA PRACTICAR A EFECTO DE QUE EL ALUMNO ADQUIERA HABILIDADES E INCREMENTE SU FACULTAD DE ANÁLISIS, Y LLEVE A CABO EN EL AULA , ASÍ COMO, FUERA DE ELLA, SIMULACROS DE ESCRITOS, ACTAS Y AUDIENCIAS, REFERENTE AL PROCEDIMIENTO PENAL.

EL ALUMNO DEBERÁ REALIZAR DIFERENTES VISITAS GUIADAS A LAS DEPENDENCIAS DE GOBIERNO, EN QUE SE PROCURE Y ADMINISTRE JUSTICIA PENAL, CON EL OBJETO DE QUE CONSOLIDE SUS HABILIDADES TEÓRICAS Y PRACTICAS EN EL CONOCIMIENTO DEL PROCEDIMIENTO PENAL DESDE SU INICIO HASTA SU CONCLUSIÓN EN LOS DIFERENTES CASOS PENALES QUE ANALICE, Y EN SU CASO LA REVISIÓN DE EXPEDIENTES EN QUE SE LE FACILITE SU ACCESO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE

ELEMENTOS PARA LA EVALUACIÓN

7. Evidencias de aprendizaje	8. Criterios de desempeño	9. Campo de aplicación
<p>CON LA PARTICIPACIÓN DEL PROFESOR PLANTEAR, EN EL AULA DIVERSOS CASOS PRÁCTICOS, Y FORMANDO EL TALLER QUE RESUELVA EN FORMA PRAGMÁTICA CADA CASO.</p> <p>EL MAESTRO PARA EFECTOS DE LA EVALUACIÓN DEBERÁ DE OBSERVAR Y CALIFICAR LAS HABILIDADES EVIDENCIADAS POR EL ALUMNO Y TOMAR EN CUENTA EL NUMERO DE ASISTENCIA A CLASES, DE TAL MANERA QUE A LA SUMA DE ESTOS ASPECTOS DE EL CIEN POR CIENTO.</p>	<p>EL MAESTRO PARA EFECTOS DE LA EVALUACIÓN DEBERÁ DE OBSERVAR Y CALIFICAR LAS HABILIDADES QUE HAYA ADQUIRIDO EL ALUMNO, DE IGUAL MANERA SU PARTICIPACIÓN EN LA SOLUCIÓN DE PROBLEMAS O CASOS PLANTEADOS.</p>	<p>EL ALUMNO CON LO ANTERIOR LOGRARA TENER HABILIDAD EN EL CAMPO PROFESIONAL YA SEA EN LA PROCURACIÓN O EN LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA O COMO DEFENSOR PARTICULAR O COADYUVANTE DEL MINISTERIO PUBLICO, BRINDANDO LA SEGURIDAD JURÍDICA DE ACUSAR O DEFENDER A SUS PATROCINADOS, EN BENEFICIO DE LA SOCIEDAD CON UNA CORRECTA APLICACIÓN DE LA JUSTICIA EN EL ÁMBITO DEL DERECHO.</p>

10. CALIFICACIÓN

PARA LA ASIGNACIÓN DE CALIFICACIÓN EL MAESTRO DEBE DE ASIGNAR UN VALOR EN PUNTOS, PARA LOS ALUMNOS EN LOS EJERCICIOS QUE REALICEN Y EXPONGAN, DEPENDIENDO DE LA CALIDAD DE LAS MISMAS; ASÍ MISMO DEBERÁ DE ASIGNARSE LOS PUNTOS QUE CORRESPONDE POR EL GRADO DE DIFICULTAD EN LA RESOLUCIÓN DE LOS PROBLEMAS PLANTEADOS.

Y EL PUNTAJE QUE A CADA UNO DE ELLOS CORRESPONDA, DE TAL MANERA QUE A LA SUMA DE ESTOS ASPECTOS DE EL CIENTO POR CIENTO.

POR ASISTENCIA 20 PUNTOS
POR INVESTIGACIÓN Y EXPOSICIÓN 30 PUNTOS
POR PARTICIPACIÓN EN CLASES 20 PUNTOS
POR LOS EXÁMENES ESCRITOS 30 PUNTOS

11. ACREDITACIÓN

LA PRESENTE ASIGNATURA SE ACREDITA CON LA CALIFICACIÓN MÁXIMA DE 100 PUNTOS, Y CON UNA CALIFICACIÓN MÍNIMA DE 60 PUNTOS. Y CON UN OCHENTA POR CIENTO DE ASISTENCIAS A CLASES.

12. BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA BASICA

BENAVENTE CHORRES, Hesbert. *Estrategias para el desahogo de la prueba en El Juicio Oral*. Flores Editor y Distribuidor.

CASANUEVA REGUART, Sergio E. *Juicio Oral*. Editorial Porrúa, México 2008.

CONSTANTINO RIVERA, Camilo. *Proceso Penal Acusatorio para Principiantes*. Editorial MaGister.

COLIN SÁNCHEZ, Guillermo. *Derecho Mexicano de Procedimientos Penales* Editorial Porrúa.

FIERRO FERRAEZ, Ana Elena. *Manejo de Conflictos y Mediación*. Editorial Oxford.

FLORES MONCAYO, José. *Derecho Procesal Penal*. Editorial Grama.

FRANCO SODI, Carlos. ***El procedimiento penal mexicano.***

GARCIA RAMÍREZ, Sergio. ***Curso de Derecho Procesal Penal.*** Editorial Porrúa.

GONZALEZ BUSTAMANTE, José. ***Principios de derecho procesal penal.*** Editorial Porrúa.

ISLAS MAGALLANES, Olga. ***Sistema procesal penal en la constitución.*** Editorial Porrúa.

MALDONADO SANCHEZ, Isabel. ***Litigación en Audiencias Orales y Juicio Oral Penal.*** Editorial Palacio del Derecho.

MANCILLA OVANDO, J. Alberto. ***Garantías individuales y su aplicación en el derecho penal.*** Editorial Porrúa.

PASTRANA BERDEJO, Juan David. ***El Juicio Oral Penal, Técnicas y Estrategias de Litigación Oral.*** Editorial Flores Editor y Distribuidor.

PASTRANA BERDEJO, Juan David. ***Implementación del Proceso Penal Acusatorio Adversarial en Latinoamérica.*** Editorial Flores Editor y Distribuidor.

PASTRANA BERDEJO, Juan David. ***Arraigo y Prisión Preventiva.*** Editorial Flores Editor y Distribuidor.

RIVERA SILVA Manuel. ***El procedimiento.*** Editorial Porrúa.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN. ***Introducción a la Retorica y a la Argumentación.***

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN. ***Elementos Indispensables de Retorica.***

URIBARRI CARPINTERO, Gonzalo. ***Acceso a la Justicia Alternativa, La Reforma al Artículo 17 Constitucional.*** Editorial Porrúa México 2010.

WESTON, Anthony. ***Las claves de la Argumentación.*** Editorial Ariel.

ZAMORA PIERCE, Jesús. ***Garantías y proceso penal.*** Editorial Porrúa.



BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

